



**SODIMAC.**

**SODIMAC S.A.  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°850  
HECHO ESENCIAL**

Santiago, marzo 30 de 2011  
HE 03/11

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el día de ayer, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia a su cargo de dos líneas de bonos, una a 30 años y la otra a 10 años, la primera hasta un monto equivalente a 1.500.000.- de Unidades de Fomento y la segunda hasta por un monto equivalente a 3.000.000.- de Unidades de Fomento, con un límite conjunto en la primera emisión con cargo a cualquiera de ellas o ambas de 1.500.000.- de Unidades de Fomento.

2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, comuna de Renca, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sandro Solari-Donaggio  
Gerente General Corporativo  
Sodimac S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile Representante Tenedores de Bonos